

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 674  
4 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**Presidente: Dr. Román Linares Romero**

**Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga**

En modalidad mixta, a las 10:05 horas del día 4 de noviembre de 2024, dio inicio la Sesión No. 674 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 integrantes. El Dr. Vázquez, el Dr. Escobar y la Srta. Arriaga se integraron iniciada la sesión, mientras que el Sr. Vega no asistió.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

**ACUERDO 674.1**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la Dra. Beatriz Silva Torres, Coordinadora del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, para una posible participación en el punto 6; para el Dr. Orlando Guzmán López, Coordinador del Posgrado en Física, para una posible participación en el punto 7, y para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

**1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 667, 668, 669 y 670**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las actas de las sesiones 667, 668, 669 y 670.

**ACUERDO 674.2.1**

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 667, celebrada el 22 de mayo de 2024 sin modificaciones.

**ACUERDO 674.2.2**

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 668, celebrada el 15 de julio de 2024 sin modificaciones.

**ACUERDO 674.2.3**

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 669, celebrada el 31 de julio de 2024 sin modificaciones.

**ACUERDO 674.2.4**

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 670, celebrada el 14 de agosto de 2024 sin modificaciones.

**2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de actividades académicas del Dr. Ilich Argel Ibarra Alvarado que ocupó la cátedra Dr. Douglas Hugh Everett del Departamento de Química, de conformidad con lo establecido en el artículo 156-11 del RIPPPA.**

El Presidente comentó al pleno que en la sesión 647, celebrada el 23 de junio de 2023, se aprobó la creación de esta cátedra. El Dr. Ibarra Alvarado estuvo contratado por un año a partir del 9 de octubre de 2023. Pidió al Jefe de Departamento hiciera un resumen de las actividades realizadas por el Dr. Ibarra Alvarado.

El Dr. Jorge Garza Olgúin, Jefe del Departamento de Química, comentó que de acuerdo al plan de trabajo del Dr. Ibarra Alvarado, en docencia, dio cursos en la licenciatura, también participó en la formación de recursos humanos a nivel de Posgrado; en investigación, reportó 10 artículos publicados y otros 10 en revisión; en preservación y difusión de la cultura, participó en el podcast Q-UAMI-I, participó en eventos especializados y realizó visitas a escuelas de nivel medio superior. El Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe de actividades.

**ACUERDO 674.3**

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades académicas del profesor Ilich Argel Ibarra Alvarado que ocupó la cátedra Douglas Hugh Everett del Departamento de Química.

**3. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Godínez Fernández, José Rafael	Ing. Eléctrica	12 meses	3-feb-2025
Guzmán de León, Alejandro	Ing. Eléctrica	22 meses	3-feb-2025
Díaz Torres, Consuelo	Matemáticas	14 meses	3-feb-2025

El Presidente del Consejo dio la palabra a los jefes del Departamento correspondientes para que expusieran las actividades que llevarán a cabo los profesores durante el periodo sabático solicitado.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Godínez Fernández solicitó un periodo sabático de 12 meses, en su plan de trabajo propone la puesta en operación del laboratorio de

biofísica e Ingeniería de Tejidos de la UAMI, publicar al menos un artículo en una revista JCR, enviar un trabajo a un congreso nacional o internacional, graduar a un alumno de licenciatura y otro de posgrado

**NOTA 674.1.1**

Se conoció el periodo sabático del profesor José Rafael Godínez Fernández del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Guzmán de León solicitó un periodo sabático de 22 meses, en su plan de trabajo menciona que va a asistir a cursos de visión por computadora e inteligencia artificial, va a realizar una colaboración con el Hospital Juárez instalando un sistema inteligente de apoyo para la detección de distorsión arquitectónica en el seno en el área de radiología, graduar a una alumna de Maestría, publicar un artículo en un congreso, publicar un artículo en una revista, las actividades las va a realizar en la ciudad de Dublín, República de Irlanda.

**NOTA 674.1.2**

Se conoció el periodo sabático del profesor Alejandro Guzmán de León del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Díaz Torres solicitó un periodo sabático de 14 meses, plantea actividades esencialmente de docencia, va a colaborar en los proyectos del comité de Cursos Complementarios, enriquecer y mejorar el aula virtual de Cursos Complementarios, evaluar el perfil de actitud hacia el estudio universitario del alumnado de la DCBI y su relación con el rendimiento académico,

El Dr. Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química opinó que sobre la labor de la profesora, pues el aula virtual es una alternativa para tomar la UEA a distancia.

### **NOTA 674.1.3**

Se conoció el periodo sabático de la profesora Consuelo Díaz Torres del Departamento de Matemáticas.

#### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del profesor:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE</b>
Chapela Castañares, Gustavo Adolfo	Física	8 meses	3-feb-2025

El Presidente presentó el caso del profesor que solicitó un periodo sabático, le dio la palabra al Jefe del Departamento para que explicara las actividades que realizará el profesor y comentó que como se solicitó un periodo menor a 12 meses, se somete a votación.

El Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Chapela Castañares solicitó un periodo sabático de 8 meses, él va a hacer una estancia en el Departamento de Química en la Universidad Imperial College London, va a desarrollar un modelo simple para simular la ligadura covalente. Auto ensamblar cápsides de virus y diseñar MOFS, utilizar la teoría de Jason Peña con el fin de entender mejor los modelos, atender a sus alumnos de posgrado y por último publicar un artículo de investigación.

### **ACUERDO 674.4**

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del profesor Gustavo Adolfo Chapela Castañares del Departamento de Física.

#### **5. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
García Sánchez, Miguel Ángel	Química
Salgado Juárez, Ruperto Leonardo	Química

El Presidente del Consejo, explico que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los

jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor García Sánchez, disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. En el informe cumple cabalmente con lo que propuso. En docencia, tiene un avance importante en las notas del curso de Química Orgánica I, continua con la dirección de alumnos de posgrado; en investigación, publico tres artículos en revistas JCR y participó en eventos especializados.

**NOTA 674.2.1**

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Miguel Ángel García Sánchez del Departamento de Química.

El Dr. Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor Salgado Juárez, disfrutó de un periodo sabático de 22 meses. Él estuvo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla realizando talleres y asesorías técnicas a alumnos de posgrado; en investigación, publicó dos artículos en revistas JCR, participó en eventos especializados. El jefe de Departamento encontró satisfactorio en informe.

**NOTA 674.2.2**

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Ruperto Leonardo Salgado Juárez del Departamento de Química.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumna para concluir estudios de posgrado de:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
Sánchez Domínguez, Sandra Marisol	2171801506	PEMA (Nivel Maestría)

El Presidente explicó que en la recuperación de calidad de alumna o alumno de posgrado, la Comisión del Posgrado correspondiente analiza cada caso que le llega y emite un dictamen.

Revisó el expediente, verificó que el expediente tuviera los documentos adecuados. Dio lectura al Dictamen, para este caso, se solicitó un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 24-O. La Comisión de Posgrado en Energía y Medio Ambiente ha asignado ya el jurado para revisión de tesis

#### **ACUERDO 674.5**

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de posgrado de Sandra Marisol Sánchez Domínguez, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 24-O

#### **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
Campos Uscanga, Adair	2241800708	Física (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) revisó el expediente y verificó que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas. Además, agregó que, el establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

En este caso, el alumno Campos Uscanga cursó la Maestría en Física en la Universidad Veracruzana y desea continuar sus estudios de Posgrado en Física (Nivel Doctorado), se solicitó la equivalencia para 10 UEA que, representan el 24.60% de los créditos totales del plan de estudios.

#### **ACUERDO 674.6**

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia del alumno Adair Campos Uscanga del Posgrado en Física (Nivel Doctorado).

## **8. Asuntos Generales.**

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

El Presidente invitó al Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a que diera un resumen de las acciones que se tomaron respecto de la carta de inconformidad de alumnas y alumnos de la Lic. en Computación.

El Mtro. Cabrera Jiménez dijo que posterior a la lectura de carta, se tuvo una reunión con quienes la firmaron, para escucharlos, posterior a ello, se tuvo una plática con el profesor, con Director, con la persona titular de la Coordinación Divisional de Docencia y Atención al Alumnado, se le solicitó que tomara cursos para mejorar su docencia. Aunado a todo ello, el Jefe de Departamento comentó que, recibió a alumnas y alumnos que fueron a manifestarse a favor del profesor al que se hace referencia, esto ayudó a tener elementos para obtener un criterio.

Completando el comentario, el Presidente del Consejo, mencionó que también estuvo presente el Coordinador de la Licenciatura e hicieron una revisión de las encuestas del profesor, a quien se le recomendó ser empático con el alumnado, limitar el uso de la aplicación de WhatsApp con el alumnado.

Al Presidente del Consejo le pareció importante señalar, que el uso de esta aplicación a desatado discusión entre el profesorado, sobre todo, en la conveniencia del uso adecuado de los grupos de WhatsApp, una de las quejas de las alumnas y de los alumnos, fue la comunicación en horarios poco adecuados. Otra medida que se tomó fue darle una UEA optativa y abrir dos grupos para que el alumnado pueda elegir con quien tomar el curso. Además, recalcó su compromiso con dar seguimiento cercano al desarrollo del profesor.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 674, a las 11:05 horas del día 4 de noviembre de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

***Aprobada en la Sesión 683, celebrada el 25 de febrero de 2025.  
Consejo Divisional de CBI.***

CONSEJO DIVISIONAL CBI